



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0712**
NEUQUÉN, 08 OCT 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 5290-M/14 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación- Secretaría de Coordinación, y la nota N° 163/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Prensa y Comunicación solicita el pago de la Factura tipo B N° 0100-00008877 por \$ 17.511,12 y N° 0100-00008876 por \$ 26.266,68 de la firma EDITORIAL AMFIN S.A. por publicación institucional "LICITACION PUBLICA N° 14" y "LICITACIÓN PUBLICA N° 17" en el Diario Ámbito Financiero, durante los días 14 y 15 de Agosto/2014;

Que por razones operativas no hubo tiempo material para la emisión de la Orden de Publicidad n° 808/14, mediante los canales normales de contratación;

Que por la Dirección Tesorería se debe descontar el valor del impuesto a los sellos, tal lo solicitado a fs. 1;

Que las mencionadas facturas cuentan con la debida conformidad del Subsecretario de Prensa y Comunicación y el Secretario de Coordinación;

Que a fs. 9 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 3987;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso L) de la Ordenanza N° 7838/97 y Decreto n° 229/04;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

~~DR. RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B N° 0100-00008877 y N° 0100-00008876 por un importe total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 43.777,80), a nombre de **EDITORIAL AMFIN S.A.** por publicación institucional "LICITACION PUBLICA N° 14" y "LICITACIÓN PUBLICA N° 17" en el Diario Ámbito Financiero, durante los días 14 y 15 de Agosto/2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

~~Dr. RODRÍGUEZ ENRIQUE BERTOLINI
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1998
Fecha17/10/2014